

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23719 VALENCIA

Miguel Ángel Martínez Martínez, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de 1º Instancia nº 1 de Valencia, de conformidad con lo previsto en el art. 95 de la Ley Concursal, por el presente, Hago Saber:

Que en fecha 8 de abril de 2019 se ha dictado Auto por el que se aprueba el Plan de Liquidación en los términos propuestos por el Administrador Concursal en el presente procedimiento.

Valencia, 17 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Martínez Martínez.

ID: A190031131-1